

Plasencia, 12 de marzo de 2021

De: Dirección de Salud Área Salud Plasencia

A: alcaldes y alcaldesas del Área de Salud de Plasencia

Asunto: Punto de realización test rápido en los Centros de Salud, puente San José y Semana Santa

Estimado alcalde, estimada alcaldesa:

Como sabe, desde el pasado 4 de enero, ante la elevada cifra de casos COVID-19 que se viene dando en nuestra Comunidad Autónoma se decidió establecer un **punto de realización de pruebas diagnósticas frente a COVID-19 en cada Centro de Salud**. No se precisa prescripción médica ni cita previa. El horario establecido de lunes a viernes es de 12 a 14h, así mismo durante los sábados, domingos y festivos los equipos de Atención continuada resolverán las demandas de los usuarios según organización interna.

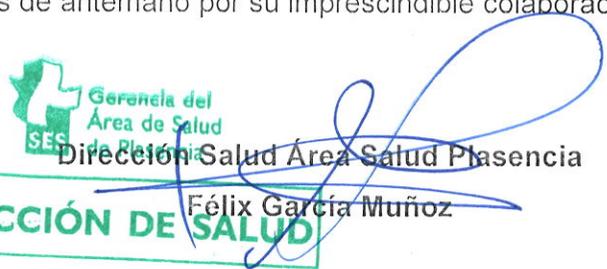
En estos momentos y debido al incremento de casos COVID-19 por cepa Británica y las modificaciones en los protocolos actuales se hace necesario incrementar la realización de pruebas diagnósticas, por ello la necesidad de mantener este punto de realización de una prueba diagnóstica a fin de garantizar que todos los usuarios que presenten clínica sugerente o sospecha de contacto puedan realizarse un test rápido y/o PCR a la mayor brevedad, además queremos recordar que un resultado negativo en este contexto no exime del cumplimiento de ninguna de las medidas de control y prevención de la infección recomendadas.

Continuamos solicitando su colaboración en la publicitación de este punto de realización de pruebas diagnósticas COVID-19, por los medios que considere oportunos para darle la mayor difusión posible.

Esperamos que estas medidas nos ayuden diagnosticar de forma rápida esta enfermedad, y así disminuir la gran transmisión que se está produciendo en estas últimas semanas.

Muchas gracias de antemano por su imprescindible colaboración.

Un cordial saludo.



Gerencia del
Área de Salud
de Plasencia
Dirección de Salud Área Salud Plasencia
Félix García Muñoz
DIRECCIÓN DE SALUD